

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2017-1365 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/56/2016, de 20 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria de 26 de septiembre), por la que se convocan subvenciones a Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016, destinadas a financiar sus gastos corrientes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Orden PRE/56/2016, de 20 de septiembre (BOC de 26 de septiembre), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC de las subvenciones concedidas mediante Resolución del consejero de Presidencia y Justicia de fecha 14 de diciembre de 2016.

Dichas subvenciones tienen por objeto financiar los gastos corrientes originados en el mantenimiento de la organización administrativa, en la prestación de servicios municipales y en el desarrollo de políticas de promoción local, de las Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2016:

CIF	MANCOMUNIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P3900560H	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	20.218,04€
P3900573A	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASON	22.056,05€
P3900563B	MANCOMUNIDAD EL BRUSCO	25.732,05 €
P8905501F	MANCOMUNIDAD DE LIEBANA Y PEÑARRUBIA	23.894,04 €
P3900571E	MANCOMUNIDAD MIENGO-POLANCO	14.704,03 €
P3900558B	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "NANSA"	16.542,03 €
P3900543D	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA	33.084,06 €
V39339502	MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA	16.542,03 €

MARTES, 21 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 36

CIF	MANCOMUNIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P8904101F	MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA	14.704,03 €
P3900555H	MANCOMUNIDAD SAJA-NANSA	25.732,05 €
P3900576D	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL	14.704,03 €
P3900549A	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	16.542,03 €
P3900557D	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y OTROS POSIBLES SERVICIOS DE CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYON Y SARO	18.380,03 €
P3900570G	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MIERA- PISUEÑA	18.380,03 €
P3900572C	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS	20.218,04 €
P3900545I	MANCOMUNIDAD LOS VALLES	16.542,03 €
P3900553C	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS VALLES DE IGÜÑA Y ANIEVAS	18.380,03 €
P3900569I	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	25.732,05 €
P8901201G	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAJA Y CORONA	14.704,03 €
P3900370B	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAN VICENTE	23.894,04 €

El gasto total, por importe de "cuatrocientos mil seiscientos ochenta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos" (400.684,75€), ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02.12.458A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016.

Santander, 9 de febrero de 2017.

La secretaria general de la Consejería de Presidencia y Justicia,
Noelia García Martínez.

2017/1365

CVE-2017-1365